EXPTE. D- 2138 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 89° Aniversario de la localidad de José León Suárez, Partido de General San Martín, que se conmemoró el 10 de mayo.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambio Federal

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el 89° aniversario de la localidad de José León Suárez, Partido de General San Martín.

José León Suárez empieza su desarrollo como una ciudad de descanso, donde predominaban quintas y propiedades destinadas al recreo. El poblamiento actual comienza a partir de la década de los años 1940 con el crecimiento urbano de la cuenca del río Reconquista. Aunque será gracias al movimiento inmigratorio provocado por la Segunda Guerra Mundial que cobra importancia, ya que para finales de esta década vivían en la ciudad inmigrantes de otras provincias y países, principalmente españoles, italianos y originarios de países de la ex URSS. Estos se instalaban en la zona debido a la cercanía con las áreas industriales de Munro y San Martín. Luego de los años 1980 la inmigración de la ciudad fue similar al resto de la de Buenos Aires, captando argentinos de distintas provincias y ciudadanos de países limítrofes, principalmente.

de Paraguay, Bolivia y Perú. Muchos de ellos se asentaron en las zonas más difíciles para edificar como lo es la cuenca del Río reconquista.

Es fundada oficialmente el 10 de mayo de 1932, junto con la estación de tren, aunque permanece con el nombre de *Kilómetro 24*, su distancia al Congreso, durante 8 años.

En 1940 es bautizada con la denominación actual en honor al abogado americanista de derecho internacional, Dr. José León Suárez.

José León Suárez es una localidad emblemática de San Martín y celebra sus primeros 89 años de vida.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambio Federal